



CENTRO EDUCATIVO JUAN ANDRÉS PATIÑO

Secciones: Juan Andrés Patiño, El Cerro y Piedra Gorda

Resolución N° 11902 de Septiembre 8 de 2010.

NIT: 811.026.458-4 DANE: 205001006119. Núcleo Educativo 925

Teléfono: 5669138 email: ce.juanandrespatino@medellin.gov.co

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL

CONTRATO N° 07:	18 de junio de 2021
CLASE DE CONTRATO:	COMPRA SUMNISTROS DE ASEO
CONTRATISTA:	AVANCE DOTACIONES NIT: 98532571-3, Representante Legal el señor HECTOR RODRIGO HENAO HERNANDEZ C.C. 98.532.571
OBJETO:	“COMPRA DE SUMNISTROS DE ASEO PARA EL CENTRO EDUCATIVO JUAN ANDRÉS PATIÑO Y SUS SEDES PIEDRA GORDA Y EL CERRO”
VALOR INICIAL:	\$3,229,700 (Tres millones doscientos veintinueve mil setecientos pesos).
PLAZO:	08 días calendario después de la firma del contrato
FECHA DE INICIO:	21 de junio del año 2021
FECHA DE TERMINACIÓN:	23 de junio del año 2021
ADICIÓN:	NA
PRORROGA:	NA

En el Municipio de Medellín, se reunieron en las instalaciones del Centro Educativo Juan Andrés Patiño, las siguientes personas: **DIANA PATRICIA GARCÍA CASTRILLÓN** con cédula de ciudadanía N° **43,504,085**, Directora del Centro Educativo Juan Andrés Patiño que es la parte contratante y el señor **HECTOR RODRIGO HENAO HERNANDEZ C.C. 98.532.571**. Representante Legal de la empresa **AVANCE DOTACIONES NIT: 98532571-3**, como contratista con el fin de liquidar el contrato de la referencia, previa las siguientes:

CONSIDERACIONES

- a. El día 18 del mes junio del año 2021. **EL CENTRO EDUCATIVO JUAN ANDRÉS PATIÑO**, celebró el contrato de **SUMINISTROS DE ASEO** con la empresa **AVANCE DOTACIONES NIT: 98532571-3**, cuyo objeto es: " **COMPRA DE SUMINISTROS DE ASEO PARA EL CENTRO EDUCATIVO JUAN ANDRÉS PATIÑO Y SUS SEDES PIEDRA GORDA Y EL CERRO**", estableciendo como valor del contrato la suma \$3,229,700 (Tres millones doscientos veintinueve mil setecientos pesos) y como tiempo de ejecución contractual 08 días, a partir de la firma del contrato.
- b. Que por decisión bilateral se decide dar por terminado el contrato N° 07 de **SUMINISTROS DE ASEO**, el día 30 del mes julio del año 2021.
- c. A continuación se relaciona el cuadro de ejecución presupuestal del contrato N° 03 del año 2021, donde se discriminan los pagos realizados así:

Valor total del contrato	\$3,229,700
Valor ejecutado	\$3,229,700
Valor pagado al contratista	\$3,229,700
Saldo a favor del contratista	0

- d. El objeto del contrato N°07 del día 18 del mes de junio del año 2021, se ha cumplido a cabalidad y se ha obtenido el fin buscado, se prestó por parte del Contratista los Suministros de Aseo objeto del contrato, los cuales se han recibido a satisfacción por parte de la dirección del Centro Educativo.
- e. Que el contratista se encuentra a **Paz y Salvo** por concepto de los aportes al sistema de seguridad social en salud y pensión, con base en los mínimos dispuestos legalmente.
- f. Una vez vencido el plazo del contrato y en atención a las anteriores consideraciones, las partes.

ACUERDAN:

PRIMERO: Liquidar de mutuo acuerdo el contrato N° 07 del 18 de junio del año 2021, en los términos antes enunciados.

SEGUNDO: La CONTRATANTE, declara recibido a satisfacción los Suministros de Aseo en las condiciones y tiempo estipulado en el contrato.

TERCERO: EL CONTRATISTA declara así tener cancelados todos los pagos por concepto de servicios prestados.

Para constancia se firma en el Municipio de Medellín, el día 30 de julio del año 2021.



DIANA PATRICIA GARCÍA CASTRILLÓN

CC. 43,504,085

Directora CE. JUAN ANDRES PATIÑO



HECTOR RODRIGO HENAO HERNANDEZ

C.C. 98.532.571.

Representante Legal AVANCE DOTACIONES
Contratista